

dey en la Agricultura que es una base y laq.
mucha muestra primera atene. ⁿ; por estas
razones es de parecer de los Cavalleros Indios no
se permita comprar general o transiente al
fin q^e haya primero las veinte y quatro horas
venta en la Plaza publica, y despues or este to
mino si a algunos de se permite vender sea a
hombres que no son p.^a trabajos activos. Hacia ta
bien presente, q^e ha llegado una noticia q^e los
trahantes vayan a los Pueblos de Indias, dan tanta
fado y consideraz. a los Corredores or este Publico
p.^a q^e estos los compran los granos q^e ellos por si
vian haer: Esta noticia si acaso se pudiese de
var a hecho, acaruaria perjuicio or quantia
a el davorado que es el que de Mexico la prima
atencion i por que quien dudo q^e el tratante q^e
pa la cantidad a hombres q^e tienen tal destino
sera por mejorar los compras. i y estos tales
Corredores q^e no podran haer p.^a Benefician al
duany or este diverso vely que deven esperar la
compensa. Este es un monopolio que como tal
solo conlucian ventajas a los especulady, siendo
mucha transcendencia los perjuicios q^e aglomera
rian sobre el davorado; no es menester haer
diferencia en este punto, pues los perjuicios q^e se
pueden conlucian, los puede salutar las pruden
cias or qualquiera de los S.^s Conseyos; por ello, ha
mo la atene. or esta ⁿ M.^a Corporacion. p.^a q^e se tu
te or haer indagar. or esta noticia, y si trat
or poner remedio atamando mal: Y el Ayuntamiento